



19 de enero de 2016

VÍA CORREO ELECTRÓNICO:

angeles@camaraderepresentantes.org
brivera@camaraderepresentantes.org

Hon. Nelson J. Torres Yordán
Presidente
Comisión de Asuntos del Consumidor y Prácticas Anti Monopolísticas

Hon. César Hernández Alfonzo
Presidente
Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales
Cámara de Representantes
Apartado Postal 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

R. de la C. 1205: Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Prácticas Anti Monopolísticas, y a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva para evaluar los costos, tarifas y condiciones que proponen e imponen las compañías navieras que ofrecen servicio de acarreo para la importación de alimentos a Puerto Rico.

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (“Instituto”).

Hemos recibido de parte de estas distinguidas comisiones camerales una solicitud para que expongamos nuestros comentarios en relación con la investigación que está llevando a cabo en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución de la Cámara 1205 (RC 1205). Según se desprende de su título, la RC 1205 “ordena a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Prácticas Anti Monopolísticas, y a la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, *realizar una investigación exhaustiva para evaluar los costos, tarifas y condiciones que proponen e imponen las compañías navieras que ofrecen servicio de acarreo para la importación de alimentos a Puerto Rico*” y a rendir un informe con sus hallazgos, recomendaciones y conclusiones.

De acuerdo con la Exposición de Motivos de la referida Resolución, las compañías navieras que transportan bienes a Puerto Rico han incurrido en prácticas anticompetitivas en lo que respecta a la calidad del servicio y la fijación de sus tarifas para el transporte de furgones a Puerto Rico. Dada nuestra alta dependencia de productos importados, el encarecimiento de los costos de acarreo y el desmejoramiento en la calidad del servicio ofrecido por las compañías navieras no solo tienen el efecto de aumentar el costo de vida de los habitantes de Puerto Rico, sino que además afectan y ponen en riesgo su seguridad alimentaria. Estas consideraciones son el motor que ha impulsado a la Cámara de Representantes a investigar la fijación de costos, tarifas y condiciones de las compañías navieras por el servicio de acarreo que éstas ofrecen para la importación de alimentos a Puerto Rico.

Concurrimos con la Cámara de Representantes en la importancia de llevar a cabo una investigación que permita identificar si las pocas compañías navieras encargadas de transportar bienes de consumo esencial, como alimentos, a Puerto Rico están incurriendo en prácticas anticompetitivas, contrarias a los preceptos básicos de mercado y al interés público, y que resultan en perjuicio del bienestar, la economía, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de Puerto Rico. En ánimo de asistir a ambas Comisiones en el desarrollo de la investigación que está llevando a cabo, le invitamos a visitar la información publicada en el portal de internet del Instituto en relación con el Índice del Costo de Vida (COLI, por sus siglas en inglés) en Puerto Rico¹. De particular relevancia a la investigación que están conduciendo estas Comisiones es el Informe sobre el Costo de Vida en el Área Metropolitana Estadística de San Juan-Carolina-Caguas, Puerto Rico (o simplemente “San Juan, Puerto Rico”) en comparación con otras áreas parecidas en los Estados Unidos.² De dicho informe se desprende que:

- En comparación con áreas geográficas parecidas, San Juan, Puerto Rico está en la posición número 14 de 307 sobre los costos de los artículos de supermercado (siendo el número 1 la jurisdicción con los costos más elevados).
- En promedio, los artículos de supermercado son 22.4% más caros en San Juan, Puerto Rico, que en el promedio de los precios en las demás 307 áreas geográficas de los Estados Unidos.
- En términos del costo de los servicios públicos (*utilities*), el cual incluye los precios del servicio eléctrico, San Juan, Puerto Rico, está en el 4to lugar de 307 áreas por sus altos costos, detrás de Fairbanks, Alaska; Honolulu, Hawaii; y Hilo, Hawaii.

¹ Al momento, el Índice de Costo de Vida se publica para el Área Metropolitana Estadística (o MSA por su sigla en inglés) de San Juan-Carolina-Caguas, según definido por el Gobierno de los Estados Unidos. Esta Área incluye más de 40 municipios y casi la mitad del área superficial de Puerto Rico completo. Esta se compara con otras Áreas Metropolitanas Estadísticas según divulgado por C2ER.

² El referido informe está disponible en http://www.estadisticas.gobierno.pr/Documentos/CCF86B13-E55C-4420-9EC4-E1A215A90611/One_pager_COLI_2014Q2_2015Q2.pdf.

El COLI es producto del trabajo en conjunto del Instituto y el *Council for Community and Economic Research* (en adelante, C2ER), una organización profesional sin fines de lucro dedicada a la investigación sobre el desarrollo comunitario y económico con base en Washington, DC. Específicamente, el Instituto se encarga de la recopilación de precios de bienes y servicios dentro de las categorías de artículos de supermercado, vivienda, transportación, servicios públicos y misceláneos en San Juan, Puerto Rico, y los envía al C2ER, quien recibe la misma información de otras entidades referente a las otras 306 áreas geográficas, y calcula los precios promedios y los índices para cada una de las categorías.³ A pesar de que el C2ER lleva trabajando y publicando el COLI desde 1968 para sobre 300 áreas urbanas en Estados Unidos, los datos sobre el costo de vida en San Juan, Puerto Rico se comenzaron a recopilar en el segundo trimestre de 2014, y se espera incluir los mismos en el informe oficial de COLI que se publicará este verano.

Agradecemos la oportunidad y confiamos que nuestros comentarios sean útiles para ambas Comisiones y para la investigación en curso.

Respetuosamente sometido,



Mario Marazzi-Santiago, Ph.D.
Director Ejecutivo
Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

c. Plan. Joel Meléndez, Presidente, Junta de Directores, Instituto de Estadísticas

³ Véase <http://www.estadisticas.pr/iepr/Publicaciones/Encuestas/IndicedeCostodeVida.aspx>.